



**ARA GTV**, dedicada al servicio de apoyo al vuelo, establece su compromiso con la mejora continua, el cumplimiento de las necesidades del cliente y su satisfacción, la reducción del impacto ambiental, y la adaptación a los efectos del cambio climático. Para ello, implementa y mantiene un Sistema de Gestión Integrado conforme a las normas ISO 9001:2015 e ISO 1401:2015.

**ARA GTV** busca con esta política crear un marco de referencia que asegure la calidad del servicio y la satisfacción de sus clientes, así como llevar a cabo prácticas ambientales que minimicen los impactos de sus actividades en el entorno y contribuyan al desarrollo sostenible y la protección ambiental.

La Dirección de **ARA GTV** establece como bases de su Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente las siguientes directrices:

- 1. CUMPLIMIENTO:** Cumplir, en todo momento, la legislación vigente, así como los acuerdos voluntarios adquiridos aplicables a nuestras actividades.
- 2. PREVENCIÓN:** Promover acciones encaminadas a la reducción de emisiones, al uso sostenible de los recursos, la transición a energías renovables, fomentando la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático, con la mejor tecnología disponible siempre que sea posible.
- 3. INNOVACIÓN:** Fomentar la innovación, al servicio de la mejora continua y el crecimiento sostenible
- 4. EVALUACIÓN:** Evaluar y revisar continuamente el desempeño en nuestra actividad, en términos de calidad y medio ambiente, estableciendo diferentes indicadores y realizando auditorías, asegurando así la satisfacción del cliente y la mejor protección del entorno.
- 5. FORMACIÓN:** Establecer programas de formación permanentes que permitan contar con un personal con alta cualificación para llevar a cabo sus funciones, y promover la sensibilización y concienciación para un mejor comportamiento y desempeño por parte de todos.
- 6. MEJORA CONTINUA:** Evaluar y mejorar la calidad del servicio y nuestro comportamiento ambiental, exigiéndonos una mejora continua, mediante la planificación y revisión periódica de objetivos, contando con la implicación y el compromiso de la Alta Dirección para alcanzarlos.
- 7. COLABORACIÓN:** Mantener contacto permanente con nuestros clientes, proveedores, gestores aeroportuarios, administraciones y resto de partes interesadas con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión establecido.
- 8. DIFUSIÓN:** Comunicar esta política a todo el personal de la compañía, y ponerla a disposición de las partes interesadas.

Esta política está a disposición pública, y debe ser asumida por toda la Organización. La Dirección se compromete a aportar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para darle cumplimiento. Asimismo, velará por transmitir y hacer cumplir la Política del Sistema a todos los profesionales de la compañía, proveedores, subcontratistas y clientes.

**D. Carlos Bertomeu**  
Presidente

**D. Carlos Llorens Rodriguez**  
Director General